EL LITORAL

Año LIV — No. 17.555 | 14 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, VIERNES 23 DE JUNIO DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Hacen críticas a la política de carnes

La comisión intersectorial analizó los efectos de la prolongación de la veda a dos semanas.- Opiniones



(Radiofoto UPI)

Integrantes de la comisión intersectorial durante el análisis de la política de carne y de la ampliación de la veda

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Miembros de la Comisión Intersectorial del Trabajo, la Industria y el Comercio de la Carne, convocaron a conferencia de prensa para referirse al problema de la veda del producto y sostuvieron que "insistir y aun acentuar una medida que en la práctica ha dado pésimos resultados es algo que resulta incomprensible. Está claro —afirmaron— que la veda de carne influye notoriamente en el alza de los precios de todos los artículos alimen[illegible] también el gobierno así lo ha dicho, que uno de sus objetivos primordiales es contener la inflación como medio más eficaz para eliminar el malestar socio-económico que afecta al país. Parece evidente que se sigue errando el camino de las soluciones".

Lo expuesto en dicha reunión, estuvo centrado en la inminente puesta en vigencia de la ley 19.684, que extiende la veda a dos semanas sí y una semana no.

La veda y la desocupación

Los nombrados revelaron en la oportunidad las perspectivas pavorosas que engendra la medida que condena a 200.000 trabajadores (medio millón de personas con sus familias) a laborar una semana por mes hasta la desocupación total, cuando las empresas respectivas sucumban al no poder solventar con un 25 por ciento de [illegible] el 75 por ciento de ociosidad restante. Argumento que parece inapelable, dijeron.

La política de carnes instrumentada por el equipo económico nacional se la calificó de "improvisada e inconsulta", señalándose asimismo que en 15 meses de duración "no sólo no ha abaratado el producto, sino que por el contrario elevó su precio en un 150 por ciento". [illegible] tal, reclaman "la inmediata derogación de la veda".

También se pusieron de manifiesto en la reunión "las marchas y contramarchas recientes", destacando que el 5 del corriente se reimplantó el cupo de faena para las semanas en que no rige la veda. [illegible] había sido adoptada el 24 de enero y derogada el 28 de marzo.

Reducción del cupo de faenamiento

En todos los casos —se aclaró— actuó el mismo organismo: la Junta Nacional de Carnes. Diez días después, el 15, se implantó el nuevo sistema: dos semanas no, una semana sí y se redujo el cupo de faenamiento del 80 al 60 por ciento.

Los conferenciantes denunciaron asimismo que se "altera profundamente el hábito alimenticio de la población" y que la venta libre de las carnes "populares" obliga al pueblo argentino a consumir cortes que contienen "no menos de un 60 por ciento de pura grasa y huesos" en beneficio de los extranjeros a los que se exportará los cortes "finos", ricos en proteínas rojas".

El cierre de un frigorífico

El problema aludido tuvo también repercusión en distintos medios vinculados a ese quehacer, destacándose entre los mismos, la entrevista del presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, Ing. Agr. Aldo Mosse con el titular de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Ernesto J. Lanusse. Según se informó, se analizó en la oportunidad la situación del frigorífico Lisandro de la Torre el cual cesaría en sus actividades mientras se mantengan tales medidas oficiales.

"No queremos ser nosotros —dijo el Ing. Mosse— el factor que activa un problema social, pero es indudable que éste se ha de presentar si no se encuentran los medios para que el frigorífico se mantenga en actividad.

Por su parte el ministro de Comercio, en respuesta a un cuestionario dijo que los "cortes populares" serán vendidos en los períodos de veda en bocas de expendio determinadas y a precios que stablesca el ministerio.

Estudios sobre la reforma de la Constitución

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Por expreso pedido del presidente de la Nación, los comandos en jefe de las tres ramas militares están abocados al estudio de la probable reforma de la Constitución Nacional proyectada por el gobierno de la Nación, según lo anticipó hoy una versión periodística.

Al término de dicho análisis, los comandos deberán elevar un informe al teniente general Alejandro Lanusse sobre el particular.

Pero no obstante, —afirma la especie— ya se conocen cuáles serán los puntos principales sobre los que se realiza su análisis.

Dice que en primer lugar, se descarta la preocupación sobre si la reforma constitucional conviene concretarse ahora o no, aunque conforme a la ley que fija su propósito, esa alternativa aparece careciendo de objeto.

En cambio, lo que sí preocupa a los altos mandos militares, es la mecánica que se llevará a cabo para la reforma.

El sistema de las enmiendas

Inicialmente tienen que decidir qué sistema se elegirá para sancionar las enmiendas y por el momento existen tres bases:

—Mediante un acta institucional sancionada por el jefe del Estado.

—Por referéndum popular.

—O por aprobación ficta.

El primer caso —se expresa— es bastante discutible, por cuanto la reforma a la Carta Magna aparecería como un acto de la voluntad personal del teniente general Lanusse y su legitimidad, por lo tanto, sería muy restringida.

El segundo punto, el del referéndum, cuenta con mayores partidarios, e inclusive, se habla de realizar la consulta simultáneamente con el llamado a comicios.

Finalmente, el método de la aprobación ficta, también sufrió numerosas objeciones.

Se conjetura que ese sistema es muy común en los parlamentos europeos, especialmente el italiano, y se ha introducido para dar mayor agilidad a la sanción de leyes.

Se aclara que la aprobación ficta significa aprobación tácita y se concreta cuando un proyecto de ley no es objetado por las cámaras en un plazo determinado, que puede ser de cinco meses, por ejemplo; de hecho tiene aprobación de la mayoría y puede de comenzar a regir como ley promulgada.

El Congreso podría objetar la reforma

El caso propuesto —se añade— sería que la reforma regiría siempre que las dos cámaras del Congreso no la objetaran, para lo cual se necesitaría más de dos tercios de los votos de cada organismo.

En cuanto a la elección del presidente de la Nación existen cuatro criterios formados. En el primer caso, la elección se haría mediante el voto de una asamblea legislativa, pero por el tipo de objeciones existentes, puede de asegurar que está descartado.

La segunda forma, sería la actual: elección directa por medio del colegio electoral aunque también por las fallas del sistema y las objeciones crecientes, sería discutible su concreción.

El tercer capítulo, es la elección directa por el sistema de doble vuelta.

Es decir, si ninguno de los candidatos suma más del 50 por ciento de los votos, se debe hacer otra elección en la que intervendrán solamente los dos candidatos más votados y por último, se estudia también las elecciones directa por simple pluralidad de sufragios.

El candidato que logre mayor número de votos, resultará elegido presidente, independientemente de la proporción de sufragios que le haya correspondido del total del electorado.

Duración de los mandatos

Otro de los problemas a resolver, se relaciona con el contenido de la reforma constitucional, mencionándose en-

(Pasa a pág. 3ra., col. 4a.)

Se liberaría en E. U. la importación de carnes

WASHINGTON, 23 (UPI). — La posibilidad de que se levanten las cuotas para la importación de carne, anunciada en la víspera por el presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, ha despertado interés en medios latinoamericanos. Aunque los principales proveedores, de acuerdo con el actual sistema, son Australia y Nueva Zelandia, México y países centroamericanos también hacen envíos regulares y Argentina siempre ha tratado de obtener una parte del mercado estadounidense. La continua suba en los precios de la carne preocupa al gobierno, especialmente en un año de elecciones.

Libre flote para la libra

LONDRES, 22 (UPI). — El gobierno británico dejará "flotar" temporariamente la libra esterlina, que ha estado soportando una fuerte presión especulativa, según anunció hoy un vocero de la tesorería real.

Agregó que se ha dispuesto el cierre de los mercados de cambio londinenses, por hoy y el lunes.

La libra podrá fluctuar libremente, más allá de los valores límites fijados con respecto al dólar y a las monedas europeas.

El Banco de Inglaterra no intervendrá en el mercado para regular los cambios y tampoco lo harán los bancos centrales del Viejo Mundo.

De acuerdo con los recientes acuerdos de paridades, logrados en diciembre, cuando el dólar fue devaluado, la libra puede oscilar desde un valor mínimo de 2,5471 a 2,6643 dólares.

Luego de varios días de presiones, y con la intervención reguladora del Banco de Inglaterra, la libra cerró ayer a 2,5750.

Esta es la segunda decisión que el gobierno británico toma respecto de su unidad monetaria en menos de 24 horas. Ayer se había dispuesto aumentar la tasa de interés bancario del cinco al seis por ciento para alentar a los inversores europeos a mantener sus inversiones de Gran Bretaña.

No es inusual la decisión de dejar "flotar" una moneda.

Alemania occidental la tomó el año pasado, cuando crecieron las presiones para la revaluación del marco y el dólar canadiense está flotando desde diciembre.

El Fondo Monetario Internacional en general trata de desalentar esas acciones, ya que prefiere que las monedas se mantengan dentro de los límites fijados.

Según el anuncio oficial la libra retornará a su paridad habitual tan pronto como sea posible.

Cierre de mercados de cambios

PARIS, 23 (UPI). — Todos los mercados de cambios de las diez naciones que integraran el nuevo Mercado Común Europeo (MCE) permanecieron hoy cerrados, según anunció el Banco de Francia, debido a la "flotación" de la libra esterlina.

Un portavoz de la institución agregó que el acuerdo al respecto había sido concertado entre las seis naciones que forman actualmente el MCE, junto con Gran Bretaña, Dinamarca, Irlanda y Noruega, países que se incorporarán al bloque a partir del primero de enero de 1973.

El portavoz señaló que no se había decidido aún si los mercados de cambios seguirían cerrados también el [illegible]nes próximo.

Gran Bretaña, sin embargo, anunció que las operaciones cambiarias no se reanudarán en ese país hasta el martes.

Reunión cumbre de los 10 países del Mercado Común

BONN, 23 (UPI). — Fuentes diplomáticas dijeron hoy confiar en que los preparativos para la reunión cumbre de las diez naciones que integran el Mercado Común Europeo (MCE) expandido sea el punto principal en las conversaciones entre el secretario de Relaciones Exteriores, Walter Scheel, y su colega francés Maurice Schumann.

El gobierno de París, en contraste con las restantes nueve naciones del MCE ha estado mostrando últimamente una actitud fría hacia esa conferencia.

La reunión entre ambos ministros comenzó a primera hora en el castillo Gymich, cerca de esta capital.

Oficialmente, Scheel y Schumann deben preparar el terreno para la reunión —que a comienzos del próximo mes— mantendrán el presidente galo Georges Pompidou y el canciller Willy Brandt prevista por el tratado franco-alemán de amistad y cooperación.

Sin embargo en fuentes diplomáticas se insistió en que Scheel sondeará a su colega acerca de la actitud de su gobierno frente a la reunión cumbre, de presidentes y primeros ministros, de los diez países que integran el mercado y que deberá llevarse a cabo en París entre el 19 y el 20 de octubre.

En dicha reunión quedarían definitivamente lanzados los mecanismos para tender a la unificación política y económica del viejo continente.

Ultimamente trascendió empero que el palacio Elíseo comenzó a mostrar cierta indiferencia hacia los proyectos de unidad. Francia ha evidenciado claramente que su posición acerca del futuro de Europa difiere de la de sus colegas.

Kissinger viaja de regreso a los Estados Unidos

PEKIN, 23 (AFP). — El delegado especial del presidente Richard Nixon, señor Henry Kissinger partió hoy a las 9.57 por vía aérea con rumbo a Washington al término de su visita de cinco días a China Popular.

Anoche el señor Kissinger celebró su última reunión con el primer ministro Chou En-lai.

Protesta por un ensayo nuclear

MELBOURNE (Australia), 23 (UPI). — El parlamentario Jim Cairns informó que cablegrafió al presidente de Chile, Salvador Allende, urgiéndolo a que ordene al buque-escuela chileno "Esmeralda", actualmente en Sydney, se dirija a la zona donde los franceses se disponen a detonar un artefacto nuclear.

Cairns afirmó que pediría embarcarse en el Esmeralda, que está cumpliendo un viaje de instrucción, si la orden fuera impartida por el presidente Allende.

El parlamentario, que es miembro de la bancada opositora laborista, había reclamado a comienzo de esta semana que Australia dispusiera el envío de unidades de su armada a la zona del atolón de Mururoa, a unos 8.000 kilómetros al noroeste de Sydney.

En esa oportunidad manifestó su sugerencia de que la presencia de los buques en la zona detendría las intenciones de los franceses de detonar su artefacto nuclear para no poner en peligro la vida de los marineros australianos.

"Los franceses están bastante locos pero no tanto", señaló Cairns.

El cable que envió a Allende dice: "Australianos ansiosos de unirse al 'Esmeralda' actualmente en el puerto de Sydney para navegar en la zona de la prueba nuclear francesa. Buscan su cooperación en acción resuelta contra prueba francesa aprobando esta propuesta".

En Sydney entretanto seis paracaidistas anunciaron hoy que están listos para saltar sobre el atolón de Mururoa para protestar por las pruebas nucleares francesas.

Se anunció que en algún momento, sobre el fin de semana, dos pequeños aviones, cada uno llevando tres paracaidistas, saldrían de Sydney hacia la zona del experimento.

Los paracaidistas anunciaron que llevarán consigo dos balsas y provisiones para un mes.

El período de prueba en la zona comenzó el martes y el gobierno francés anunció que la primera bomba puede explotar en cualquier momento, por lo que barcos y aviones deben abstenerse de permanecer en la zona.

Tensa situación en el Cercano Oriente

Aviones israelíes bombardearon una base guerrillera a 30 kilómetros en el interior del Líbano como represalia por un cañoneo de los sirio-libaneses

TEL AVIV, 23 (UPI). — Aviones de guerra israelí atacaron hoy una base guerrillera ubicada 30 kilómetros en el interior del Líbano, pocas horas después del cañoneo de la artillería israelí contra posiciones en territorio libanés efectuado durante la madrugada.

Un vocero militar dijo que tanto el ataque aéreo como el de artillería eran en respuesta a la ofensiva con cohetes y fuego de mortero lanzada durante la noche desde el Líbano y Siria contra posiciones y aldeas israelíes.

El vocero precisó que todos los aviones israelíes que tomaron parte de la incursión regresaron a salvo a sus bases, tras atacar un campamento guerrillero en el área de Dir El Achair. "Los objetivos fueron alcanzados", añadió.

El comando militar israelí indicó que la zona atacada se encuentra a 30 kilómetros de la línea de cesación del fuego en Monte Hermon y cerca de la frontera sirio-libanesa.

[illegible] el segundo ataque de aviones israelíes contra supuestos objetivos guerrilleros árabes en el Líbano en los tres últimos días.

El anuncio de la acción aérea contra el Líbano fue hecho poco después que la primera ministra Golda Meir advirtiese al Líbano que debía impedir la actividad guerrillera desde su territorio o las fuerzas armadas israelíes se encargarían de ello.

Durante la madrugada desde el Líbano y Siria se había atacado con cohetes y fuego de morteros posiciones israelíes, incluyendo una aldea en la zona limítrofe.

Trató la situación el gabinete libanés

BEIRUT, 23 (UPI). — Como resultado de los ataques israelíes contra zonas del sur del país el gobierno libanés está reconsiderando la situación de las guerrilleras palestinas allí acantonadas, dicen hoy varios diarios de Beirut.

"Al Hayat" de tendencia derechista, afirma que el gabinete ha pedido al primer ministro Saeb Salam que ordene la evacuación de las guerrillas de las zonas fronterizas.

El primer ministro Salam se reunió anoche por segunda vez en las últimas 24 horas con el líder de las guerrillas palestinas, Yasser Arafat.

Comentando la presunta exigencia de los ministros, el "Al Hayat" sugiere la posibilidad de que si los palestinos rehúsan aceptar la orden de retirarse, el ejército tomaría posiciones para detener la infiltración de los mismos.

Sin embargo, el "Al Moharrer", que tiene estrechas vinculaciones con los palestinos, cita a Arafat afirmando que Salam no ha hecho requerimiento alguno a los guerrilleros en cuanto a retirarse.

El diario independiente "An Nahar", por su parte, dice que el gabinete en su reunión de ayer acordó que "Líbano no puede tener dos ejércitos y dos o más comandos", pero decidió respetar el acuerdo de El Cairo que determina dónde y cómo podrán operar las guerrillas de palestinos.

(Radiofoto UPI)

Policías y transeúntes observan los daños causados en la edificación de una calle de Hasbaya, en el sur libanés, por el ataque aéreo israelí

Causó víctimas y daños en E. U. el ciclón "Agnes"

WASHINGTON, 23 (UPI). — Los restos de la tormenta tropical 'Agnes' continúan descargando hoy lluvias sobre partes de Pennsylvania, Nueva York y la zona de Nueva Inglaterra, luego de las torrenciales precipitaciones de la víspera, que dejaron un saldo de por lo menos 35 muertos.

El Servicio Meteorológico Nacional informó hoy que aunque "Agnes" ya incluso ha perdido la condición de tormenta tropical, aun hay riesgos de inundaciones en las zonas mencionadas.

"Agnes" comenzó hace una semana su carrera de destrucción en el golfo de México, y dejó un saldo de 16 muertos en Cuba y en Florida.

En la víspera, al ir chocando con la masa de aire más frío procedente del norte, dejó caer un diluvio en una región de 600 kilómetros, afectando principalmente los Estados de Virginia, Carolina del Norte y del Sur, Pennsylvania, Nueva York, Nueva Jersey, Maryland, Delaware y la ciudad de Washington.

Según los informes disponibles en Pensylvania hubo 12 muertos, igual cantidad en Virginia; ocho en Maryland, Carolina del Norte dos y uno en Delaware.

Agnes cubrió Pensylvania con 25 centímetros de agua en sólo 24 horas. Docenas de comunidades quedaron aisladas y centenares de carreteras interrumpidas por el agua o los deslizamientos de tierra.

El río Susquehanna ha superado en 3.60 metros el nivel de inundación y si hoy las lluvias siguen con alguna intensidad podría anegar Harrisburg, la capital de Pensylvania.

El gobernador Milton Shapp declaró el estado "de extrema emergencia" y movilizó a la Guardia Nacional para ayudar a la policía y bomberos en las tareas de rescate.

En Nueva York el gobernador Nelson Rockefeller envió también la Guardia Nacional en auxilio de los damnificados en la parte occidental del Estado. Miles de personas debieron dejar allí sus hogares.

Toda la zona de Washington se vio castigada por la peor lluvia en 44 años 10.000 personas debieron dejar sus moradas.



(Radiofoto UPI)

Puente arrasado por las aguas de los ríos desbordados como consecuencia de las torrenciales lluvias provocadas por el huracán "Agnes" en la zona de Washington.

Prosigue el estudio de la Luna

CENTRO ESPACIAL [illegible] — Científicos espaciales que escudriñan los [illegible] Luna dijeron que los impactos de los meteoros y los experimentos del programa Apolo han ro[illegible] vez tuvo un interior ígneo, como la Tierra.

Los científicos al completar su revisión de los datos reunidos por la Apolo 16, siguen profundamente desconcertados por los movimien[illegible]

Contienen el ataque rojo en Quangtri

SAIGON, 23 (UPI). — Tropas survietnamitas, apoyadas por un número sin precedentes de bombarderos B-52 estadounidenses, lograron contener el ataque comunista contra la línea defensiva septentrional del gobierno al sur de la ocupada provincia de Quangtri.

La aviación norteamericana llevó a cabo una cifra récord de 32 misiones de bombardeo en la zona contra las fuerzas enemigas que amenazan la antigua capital imperial de Hue.

Las tropas del [illegible] midieron con unos 2.000 soldados norvietnamitas cuando éstos cruzaron el río Mychanh por el lado oeste de la línea defensiva. El Mychanh es el límite entre las dos provincias septentrionales de Vietnam del Sur la más norteña de las cuales, Quangtri, está enteramente en manos de los comunistas.

Los [illegible] de romper las líneas defensivas que resguardan a Hue, la antigua capital imperial de Vietnam, pero los paracaidistas survietnamitas lograron detener su avance.

En las primeras horas el nú[illegible] bombarderos B-52 había dejado caer unas 3.000 tonela[illegible]te en el valle de Ashau, [illegible]

El asalto de los comunis[illegible] reactores con base en Goa, [illegible] sus cotidianos ataques sobre Vietnam del Norte para concentrar su [illegible] las fuerzas [illegible] contenían a los comunistas.

Sobre Vietnam del Norte cazabombarderos F4 Phantom derribaron ayer otro caza Mig de [illegible] Este es el 39 aparato de ese [illegible] comienzo de la guerra. A su vez los comunistas han abatido hasta ahora más de medio centenar de aviones estadounidenses.

Fue descubierta una huella humana de 500.000 años

DAR ES-SALAM, 23 (Reuter). — Una huella bien conservada de por lo menos medio millón de años de antigüedad, fue descubierta en el desfiladero Olduvai en el norte de Tanzania, se anunció en esta capital.

El Ministerio de Información señaló que el descubrimiento lo hizo la antropóloga de Kenia, Mary Leakey, quien, con su esposo, Louis Leakey, [illegible] diversas investigaciones relacionadas con el hombre prehistórico.

La señora Leakey informó a la Sociedad Geográfica Nacional, según el ministerio, que la huella probablemente fue hecha por el pie izquierdo de un niño.

En Belfast se han registrado nuevos tiroteos

BELFAST, 23 (UPI). — A pesar del proclamado cese del fuego que debe comenzar el próximo lunes tropas [illegible] ros por segundo día consecutivo con tiradores emboscados del proscripto Ejército Republicano Irlandés (ERI), en el barrio católico de Andersontown, en esta ciudad.

[illegible] del fuego efectuado por el [illegible] para Irlanda del Norte, William Whitelaw anunció por su parte que el Ejército haría [illegible] actitud.



(Radiofoto UPI)

Efectivos policiales ejercen un estricto control sobre manifestantes en la capital tucumana.

Incidentes en Tucumán

Hubo unos 50 heridos y contusos y se detuvo a cerca de 100 estudiantes

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 (UPI). — Graves disturbios se registraron ayer en la zona sur de esta capital, al enfrentarse grupos de estudiantes, entre los que se contaban también empleados públicos, y fuerzas policiales que actuaron con extrema severidad, como consecuencia de lo cual fueron detenidos alrededor de cien estudiantes, registrándose también unos cincuenta heridos y contusos.

Los estudiantes actuaron en adhesión a la protesta de los empleados de la administración pública provincial, los docentes y los trabajadores judiciales, que ayer dieron término a las medidas de fuerza dispuestas por sus respectivas entidades gremiales y que reanudarán la semana próxima, en apoyo a sus reclamos de mejores salarios.

El primer incidente ocurrió cuando una columna de empleados públicos, a la que se agregaron numerosos estudiantes, se dirigía a la Casa de Gobierno, siendo interceptada por efectivos policiales que comenzaron la represión disparando con gran profusión gases lacrimógenos.

Tras una fugaz dispersión, los manifestantes se reagruparon, levantando barricadas a las que prendieron fuego, pero luego se replegaron hacia el comedor universitario, la sede de la universidad nacional local y algunas facultades.

Unos 120 efectivos policiales llegaron al comedor y tras derribar las puertas penetraron en él, disparando permanentemente sus pistolas lanzagases, oportunidad en que se produjeron las primeras detenciones.

Otro grupo de estudiantes cruzó durmientes sobre las vías del ferrocarril Belgrano, obligando a que un tren carguero detuviera su marcha, al tiempo que se apoderaban de petróleo y leña, para levantar y encender nuevas barricadas.

Se sucedieron innumerables escaramuzas que se extendieron a la quinta agronómica de la universidad y a la Escuela de Agricultura, hasta que, finalmente, anoche fueron desalojados los estudiantes de esos locales y de las facultades que habían ocupado, a los que penetraron las fuerzas policiales.

No entraron en cambio a la sede de la universidad, pero desde la calle dispararon a su interior gases lacrimógenos, logrando finalmente que los alumnos que se encontraban allí la abandonaran.

Ocupan la Facultad de Ingeniería

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 (Télam). — Los alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de esta ciudad, ocuparon esta mañana esa casa de estudios.

La medida tiene por objeto, según se informó, protestar por la detención de dirigentes, estudiantes y alumnos como consecuencia de los incidentes ocurridos ayer.

Medidas contra la subversión se tratarán el lunes

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Los alcances de la subversión en el país y la efectivización de medidas para combatirla, será el tema principal que analizará el lunes, la reunión de altos mandos del Ejército, se informó hoy.

Las deliberaciones, que serán presididas por el jefe del Estado, Alejandro Lanusse —en su condición de comandante en jefe del Ejército— se desarrollarán a partir de las 8.30 en el Comando en Jefe de esa arma y participarán únicamente de las mismas los generales de división.

Descongelan las vacantes en el Correo

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Los ministros de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Gordillo, y de Hacienda y Finanzas, Sr. Cayetano Licciardo, acordaron anoche descongelar las vacantes en Correos y Telecomunicaciones, según se informó oficialmente.

La medida prevé la incorporación de personal uniformado, carteros y mensajeros como forma de solucionar el actual conflicto.

Según se anticipó, se espera que en un plazo de un año podrían quedar completados los planteles necesarios para el normal desenvolvimiento de la labor.

La C. Federal en lo Penal dio una estadística

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La Cámara Federal en lo Penal de la Nación dio a conocer la estadística del movimiento de causas registrado desde el 15 de julio de 1971 hasta el 15 de mayo último, es decir durante los primeros diez meses a partir de la creación del tribunal.

Señala que las causas entradas en instrucción —9 vocalías— suman 3.392, así discriminadas: causas en que se declaró incompetencia, 197; causas en trámites, 660; sobreseimientos (autores ignorados) causas que pasaron a plenario, cesados o imputados), 208, 1 causas que pasaron a plenario 170. El número de detenidos fue de 1.452, las causas entradas en plenario son 170, distribuidas así: en 70 se dictó sentencia; incompetencias, 25; sobreseimientos provisionales, 7; sobreseimientos definitivos, 3; paralizados, 3; rebeldes 1 y 2 en trámite. En cuanto a las condenas, de hasta dos años de prisión, se dictaron contra 24 hombres y 2 mujeres; de 2 a 5 años, contra 11 hombres y 2 mujeres; de 5 a 10 años, contra 6 hombres y una mujer; de 10 a 15 años, contra dos hombres, y de 15 a 20 años, contra 2 hombres. De las 23 absoluciones dictadas, 18 lo fueron respecto de hombres y 5 de mujeres.

POLITICA NACIONAL

La convención radical socavó la posición del ministro Mor Roig

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES. — La reelección de Ricardo Balbín como presidente del Comité Nacional de la UCR, un hecho largamente previsto, garantiza de alguna manera para el gobierno que el radicalismo seguirá una línea de negociaciones que excluye la ruptura al afirmarse su conducción moderadora. Sin embargo, el saldo político de la subsiguiente convención nacional, como también se predecía, evidencia que el "staff" del veterano caudillo platense deberá asumir actitudes más exigentes con el poder revolucionario. La comisión política de la asamblea sancionó un despacho que se opone a la reforma constitucional —mientras el ministro del Interior afirmaba en Rosario que dicha reforma "es ya una decisión tomada"— y oficializa la negativa del partido a participar de acuerdos o frentes electorales, o aceptar condicionamientos o proscripciones. Por primera vez —como se señaló aquí— el radicalismo se define formalmente en ese sentido desde que encaró su etapa organizadora.

Si bien las tendencias políticas de la UCR marcan ese endurecimiento, las definiciones económicas determinan un moderado giro hacia la izquierda que decepcionó a los sectores más jóvenes e intransigentes por el carácter limitado de las definiciones aprobadas. Una tercera observación de los analistas es la insistente afirmación de la independencia electoral del partido que rechaza los "frentes" y sólo aceptaría una candidatura extrapartidaria mediante los dos tercios de los votos de sus afiliados, condición ésta que hace de la hipótesis una posibilidad descartable.

Según algunos observadores, esas definiciones de la convención debilitarían a corto plazo la situación del ministro Arturo Mor Roig en el gabinete nacional, a treinta o cuarenta días de las negociaciones propuestas por el presidente en San Nicolás para elaborar un proyecto conjunto de gobierno constitucional con participación de las fuerzas armadas. Proyecto que, como se observa, ha vetado la convención y que, obviamente, correrá idéntica suerte en el seno de "La Hora del Pueblo" a poco que se realice el congreso nacional del justicialismo previsto para el fin de semana próximo. El complejo esquema político del Dr. Arturo Mor Roig, en el que el radicalismo y "La Hora" deberían jugar un papel negociador con el gobierno y las fuerzas armadas, se derrumba así rápidamente quedando en expectativa la situación de la cartera política del gabinete.

Adelantándose a esa tendencia cuya modificación se descarta aquí, el ministro Mor Roig orientó la gestión de las últimas semanas a promover un "frente federalista" con figuras políticas de las provincias, retomando así el frustrado intento de algunos caudillos del interior que el pasado año abordaron esa iniciativa y que ahora parecen haber recuperado sus bríos con posibilidades inciertas. Las entrevistas del presidente con el doctor Leopoldo Bravo, de San Juan, y el señor Ricardo Durand, de Salta, han sido solamente el capítulo inicial de otras reuniones que se aguardan para los días inmediatos y que incluyen a líderes de partidos provinciales, entre los que predominan hombres del "neoperonismo" que no confían en una presunta actitud acuerdista de Juan Domingo Perón. Esos partidos provinciales están técnicamente en condiciones de promover una federación para lo cual cuentan con personerías locales en una docena de provincias o más. Pero el andamiaje parece demasiado endeble para hacer sombra a radicales y peronistas. Salvo que en última instancia Perón opte —como en 1963— por abstenerse formalmente de las elecciones y se genere una ruptura —también como entonces— en el movimiento justicialista que deje réditos a los "montoneros". Mientras ello no ocurra, la Casa Rosada tratará de compensar con las actitudes negociadoras de esos caudillos las posiciones endurecidas de los grandes partidos nacionales. Tanto Bravo como Durand, Sapag o Amit, de Neuquén y La Pampa, han sido los primeros en admitir la propuesta de San Nicolás y la reforma de la Constitución. Por otra parte, el presidente Lanusse solicitó a las fuerzas armadas que se expidan antes del 30 del corriente sobre las enmiendas a la Carta Magna que si finalmente se concretan deberán serlo con una fuerte marea opositora.

La situación del gobierno, y en especial del presidente, no es cómoda, por cierto. Lanusse debe actuar entre los extremos de una exigente pinza de los dos grandes partidos que se niegan a aceptar una solución política condicionada, y ante las fuerzas armadas que no solamente la exigen, sino que no están conformes con el papel de candidato que algunos sectores atribuyen al jefe del gobierno.

En procura de atenuar esas presiones del flanco militar, Lanusse advirtió en la última reunión del gabinete nacional que no desea ser presidente constitucional y que, si bien el hombre es producto de las circunstancias, tampoco hará nada para que estas últimas favorezcan su candidatura. Pocos días después el presidente pedía con urgencia la renuncia del canciller Luis María de Pablo Pardo y alojaba en el Palacio San Martín a un prestigioso oficial superior retirado de la Fuerza Aérea. Con ello ganaba un colaborador de confianza y, lo que es más trascendente políticamente, llevaba al gabinete a un miembro del arma más preocupada. Ambos hechos evidencian una vez más la rapidez con que Lanusse elabora sus respuestas políticas al filo de los acontecimientos.

Ese ejemplo del caso de De Pablo Pardo es por cierto un elemento de juicio que ha hecho pensar que si el presidente trata de eliminar presiones en su flanco militar apelando a un hombre de armas para la Cancillería, podría verse obligado a repetir la operación en el ministerio político para colocar la negociación con los políticos en otro terreno. Esta es, sin duda, la conjetura más evidente para las semanas inmediatas.

REGLAMENTAN LA LEY SOCIAL HOSPITALARIA

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En el Ministerio de Bienestar Social se dio a conocer el decreto por el cual se reglamentó la ley social-hospitalaria, tendiente a "lograr la elevación del nivel de salud de la población", particularmente en el área de los "sectores de menores recursos" según se establece en sus fundamentos.

La reglamentación dispone —entre otros aspectos de vital importancia— para la aplicación del nuevo sistema, que "el monto de los aranceles por prestación de servicios deberá ser aprobado previamente" por el precitado ministerio.

Se puntualiza en su fijación, que se "tendrá en cuenta primordialmente las posibilidades económicas de los sectores de población con menores recursos y de ellos, algunos que deben ser asistidos sin cargo alguno".

Es decir —se aclara— que está prevista la asistencia gratuita en los casos de necesidad, concretándose así uno de los fines claves del sistema que se instituye".

Se dispone asimismo en la ley que los directores de establecimientos asistenciales deberán elevar dentro de los 15 días de haber asumido sus funciones el cronograma de implantación de las medidas destinadas al funcionamiento del organismo que cada uno dirija dentro del régimen de la ley.

Se establece igualmente que "a los efectos de la implementación" del nuevo régimen coordinado, "deberá promoverse y [illegible] do prioritario la realización de convenios con las obras sociales reconocidas por la legislación en vigencia.

Fue creado el P. Federalista de Centro en Bs. As.

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Dirigentes de la Unión de Centro y del Partido Federalista Popular deliberaron hasta esta madrugada —la reunión se prolongó hasta las 5.30— en Rodríguez Peña 943, 1º piso, oportunidad en la que decidieron crear el Partido Federalista de Centro (PFC).

"Alejado tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda, el PFC. Sostiene que sólo por la evolución podrá sostenerse un cambio positivo en todo aquellos que la realidad moderna exije con respeto de las instituciones de la República y de los derechos del hombre, de la familia y de la sociedad", sostiene la declaración de principio del flamante partido, la que firman Jacinto Cosmas, Ignacio Etchechiquia y Juan Martínez de Hoz por la ex Unión de Centro y J. A. Kreutzer, Guillermo Alcardi, Gaspar Benavento y Osvaldo Díaz de Souza por el ex Federalista Popular.

Agrega este documento "este período de transformación que se vive, propio de una sociedad industrial que aún no ha logrado completar sus formas definitivas de organización, sólo podrá ser superado si se parte de firmes bases que aseguren una estabilidad política futura".

Finaliza el documento expresando que: "Con la estabilidad política ya obtenida, se habrá comenzado a avanzar hacia las metas del crecimiento económico y de la paz social".

Los componentes de la ex unión de centro respondían oportunamente al Partido Conservador Nacional y declinaron ingresar a la Nueva Fuerza que orienta el Ing. Alvaro Alsogaray.

El nuevo partido reúne los requisitos mínimos establecidos por la ley 19.102 para ser reconocido como partido político en esta capital.

La junta promotora partidaria, que preside el Dr. Martínez de Hoz, conforme a su elección en esta reunión, convocó a su convención para el próximo jueves, oportunidad en la que se elegirán, además las autoridades definitivas.

Al gobernador de S. del Estero no se le pidió la renuncia

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Se desmintió esta mañana en la Casa de Gobierno la versión que señalaba que el ministro del Interior, Sr. Arturo Mor Roig solicitaría la renuncia del gobernador de la provincia de Santiago del Estero, Carlos Jensen Viano.

El jefe de prensa del precitado ministerio, Sr. Pedro Yofre, aseguró que "no hay absolutamente nada al respecto".

Los seguros y reaseguros

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Mañana se cumplirán 25 años de la promulgación de la ley Nº 12.988 por la cual se estableció el sistema nacional de seguros y reaseguros que, con algunas modificaciones, hoy continúa rigiendo en nuestro país.

Hasta 1946 en la Argentina no existían normas legales que implementaran un sistema de protección a la actividad aseguradora y promovieran la defensa del interés nacional a nivel del reaseguro.

La operatoria comercial de toda esta actividad no estaba reglada y, en consecuencia, no obstaba a que los bienes y personas radicados aquí se aseguraran directamente en el exterior o que el reaseguro fuera concertado en el extranjero por las entidades de plaza.

En mayo de 1946 se dictó el decreto-ley Nº 15.345/46, origen del sistema que un año más tarde sancionó el Congreso Nacional como ley Nº 12.988, cuyos primeros 25 años de vigencia se cumplirán mañana.

La aplicación del régimen citado ha producido en ese lapso efectos beneficiosos de diversa índole. Así, por ejemplo, en 1944 las entidades aseguradoras argentinas participaban en el mercado con el 77,6 por ciento de las primas, mientras que las sucursales de compañías extranjeras absorbían el 22,4 por ciento restante. En 1971, las argentinas alcanzaron el 97,3 por ciento, y las extranjeras sólo lograron el 2,7 por ciento del primaje total.

Otro hecho destacable es que, antes de la instauración del sistema, se colocaba en el extranjero aproximadamente el 45 por ciento de las primas de reaseguro pagadas por los aseguradores locales, mientras que en la actualidad tal egreso neto representa sólo el 17,1 por ciento.

Para que los principios básicos de "protección del interés público del seguro", establecidos en la ley 12.988 no quedaran desvirtuados en la práctica por una realidad económica que muchas veces desborda los esquemas teóricos de la legislación, se creó un ente reasegurador único y obligatorio: el Instituto Mixto Argentino de Reaseguros (IMAR), transformado en 1952 en empresa del Estado bajo la denominación del Instituto Nacional de Reaseguros (INDER).

Las empresas aseguradoras que operan en el país deben reasegurar exclusivamente en el INDER, en los ramos que éste resuelva ejercitar el monopolio que la ley le acuerda. Actualmente, el instituto opera como reasegurador único en los siguientes ramos: vida, incendio y sus riesgos conexos, seguro técnico, transportes (cascos y mercaderías), automóviles, aeronavegación, granizo, accidentes a pasajeros y terremotos.

Rojas Silveyra seguirá en su cargo en Madrid

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Un vocero de la Presidencia de la Nación desmintió este mediodía la versión que en la víspera indicaba que existía el propósito de reemplazar al actual embajador argentino en España, brigadier Jorge Rojas Silveyra.

Dijo el informante que "en ningún momento se ha pensado en tal decisión".

La especie señaló como posible sucesor del precitado representante diplomático al actual subjefe del Estado Mayor Conjunto de las fuerzas armadas, brigadier mayor Osvaldo Cacciatore.

Armando Bo pidió ser recibido por el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 21. — En la víspera el director cinematográfico Armando Bo y la actriz Isabel Sarli se instalaron en un banco de plaza de Mayo, frente a la Casa de Gobierno, con el fin de esperar que el presidente de la Nación atendiera su solicitud de audiencia.

La misma fue requerida, según manifestaron, para que fuera modificado el certificado de exhibición de su película "Fiebre", el que no recibió la calificación de obligatorio. Ante esa situación, que según informaron motivaría el levantamiento de la película por parte del empresario en más de 30 salas, decidieron llegar hasta la máxima autoridad de la Nación para exponerle el problema.

Posteriormente Armando Bo e Isabel Sarli fueron recibidos por el director nacional de Ceremonial y Audiencias, capitán de navío Emilio Galmarini, a quien pidieron una entrevista con el jefe del Estado y le manifestaron que desean que se revea la calificación de la película. Cuando una película es [illegible] como no obligatoria (categoría B) no obtiene las medidas de protección de la industria cinematográfica de las que gozan las incluidas en la categoría A.

Poco después el Instituto Nacional de Cinematografía dio un comunicado informando que la película "Fiebre" puede ser exhibida libremente en todo el país, habiendo recibido el representante del mismo, Sr. Víctor Bo, el correspondiente certificado extendido por el instituto. Agrega que se dispuso que esa película no sea incluida entre las denominadas de exhibición obligatoria como peticionaba la productora.

Disposiciones sobre precios

Dictóse una ley que establece nuevas penalidades para los infractores

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El gobierno de la Nación sancionó una ley por la cual establece nuevas penalidades para las transgresiones a la política de precios. El proyecto de la misma fue elaborado en los Ministerios de Comercio y de Hacienda y Finanzas es complementario de la ley sobre comercialización.

Se establece en el nuevo organismo que suma a las sanciones vigentes, la inhabilitación temporaria de los infractores para el uso o renovación de créditos que otorguen las entidades bancarias o financieras sujetas a la ley.

En los considerandos, se dice que la medida es conveniente a los fines de asegurar la efectividad de las previsiones vigentes "en conjunción con la política de precios de bienes y servicios que establezca el gobierno nacional".

Se determina igualmente las normas a que deberán ajustarse las entidades bancarias en lo que concierne a los préstamos a las firmas infractoras, a las cuales "deberá exigirse indefectiblemente su cancelación en oportunidad de cada vencimiento".

Además la inhabilitación crediticia alcanzará no sólo a las operaciones de préstamos, sino también a toda clase de ayuda financiera directa o indirecta.

Apercibieron a dos canales de televisión

BUENOS AIRES 23 (UPI). — Dos canales de televisión privados de esta capital fueron sancionados con un apercibimiento por el Ente Nacional de Radio y Televisión (ERT), en razón de haber infringido disposiciones de la reglamentación de radio y televisión, se informó oficialmente.

Señala la resolución que fue transgredido el inciso b) del artículo tercero de tal reglamento, en la parte que debe conservarse "la jerarquía artística, la amenidad del programa, de modo que mantengan y acrecienten el acervo ético y estético del público".

Los programas que motivaron la sanción son "Polémica en el bar" emitido el siete y el 14 del corriente y la parte de espectáculos del informativo "Nuevediario", del 22 de mayo último, por el tono de dos reportajes a figuras artísticas.



(Radiofoto UPI)

Reclamaciones de médicos residentes. - Facultativos residentes nacionales y municipales que se hallan en huelga, durante la concentración realizada en la plaza de Mayo para interesar al ministro de Bienestar Social, Sr. Francisco Manrique, en la solución de los problemas que los afectan.

Presidió actos en Gualeguaychú el Dr. Gustavo Malek

PARANA, 23. — Esta mañana arribó por vía aérea a Gualeguaychú el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Gustavo Malek, acompañado por altos funcionarios y fue recibido por el titular de Bienestar Social y Educación de la provincia, Dr. Marciano Edgardo Martínez.

El Dr. Malek visitó el frigorífico "Gualeguaychú" y presidió la ceremonia de colocación de la piedra fundamental de la escuela provincial en el barrio Villa María. Posteriormente, juntamente con el gobernador, brigadier Ricardo Favre, inauguró los cursos del profesorado en la Escuela Normal "Olegario Víctor Andrade" y la Escuela Superior de Bromatología, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

En Rosario hay 230.000 piezas postales demoradas

ROSARIO, 23. — Ascienden a 230.000 los envíos postales demorados en el Correo Central debido a las medidas de fuerza dispuestas por la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones.

Desde hace 48 horas se dispuso el trabajo a reglamento en todas las dependencias del distrito local de Correos y Telecomunicaciones, puntualizándose que las reclamaciones fiscales se fundamentan en la mora del Estado en aportar los que determina la ley a la obra social, por la carencia de personal por el congelamiento de vacantes y promociones. La entidad gremial anunció para el día 28 una reunión nacional de secretarios sindicales para evaluar la situación.

El proyecto de la nueva ciudad de Federación

PARANA, 23. — El gobierno de Entre Ríos, por decreto de fecha 12 del corriente, ha confirmado al Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de la provincia (I.A.P.V.) la realización de los estudios de zonificación y el proyecto urbano de la nueva ciudad de Federación, cuya ejecución se exige como obra complementaria de Salto Grande.

Como ya es sabido, la construcción de la represa del Ayuí traerá aparejada la inundación de tierras entrerrianas, situadas sobre la costa del río Uruguay, al norte de Concordia. Precisamente, es en ese radio donde se ubica la actual Federación —ciudad cabecera del departamento homónimo— que quedará cubierta casi totalmente por las aguas del lago artificial de 78.300 hectáreas.

Se prevé que ello ocurrirá para 1978, de modo que se cuenta con cuatro años de plazo para edificar el centro urbano que la reemplace, alojando de forma definitiva a sus 6.172 habitantes. Se calcula en 2.500 la cantidad de viviendas a construir, las que responderán en su forma y función a un moderno criterio arquitectónico.

La magnitud de esta obra explica la radical importancia que se le ha atribuido a la firma del decreto de referencia, mediante el cual se encomienda al IAPV la confección del proyecto de la nueva ciudad de Federación. Y es que, en función de tiempo, la medida esclarece sobre la inexistencia de trabas burocráticas en torno al problema y clarifica de hecho una incógnita que desde 1947 pesa en el ánimo de varios miles de entrerrianos.

Por otra parte, es justo reconocer que la elección del organismo no podía ser más acertada, puesto que el IAPV es un ente estatal cuya trascendente y eficaz trayectoria no encuentra iguales ni similares en materia de construcción masiva de unidades habitacionales, dentro del territorio provincial.

En su artículo 1º, el decreto Nº 813 establece textualmente que el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, dependiente del Ministerio de Bienestar Social y Educación, será el organismo ejecutivo que tendrá a su cargo proyectar de forma integral el nuevo emplazamiento físico de la ciudad de Federación.

Asimismo, el documento expresa más adelante que dentro de los treinta días de su vigencia, el IAPV deberá presentar a consideración del Poder Ejecutivo un cronograma de las tareas a realizar. También señala que el citado ente podrá requerir la colaboración de todos los organismos de la administración pública provincial; a la vez que obliga a los jefes de repartición a dar prioridad a los pedidos de información que en tal carácter se les curse y a prestar el apoyo necesario.

El artículo 4º del decreto de referencia determina la creación de una comisión asesora que, presidida por el intendente municipal de Federación, se compondrá por tres representantes de los distintos sectores que integran la comunidad de esa ciudad y de dos miembros designados por el Ejecutivo provincial. Sobre el particular, indica que el titular de la comuna hará la convocatoria de rigor dentro de los diez días de firmado el documento, a los efectos de que las entidades representativas del medio designen a sus delegados.

Por último, la medida faculta a la comisión asesora dictar los reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Finalmente, cabe agregar a lo expuesto que el IAPV está facultado por la ley Nº 4167 para cumplir las funciones asignadas en el presente decreto.

Cesó en el cargo el titular de la Junta de Granos

Dispuso la medida el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El presidente de la Nación decretó anoche el "cese en sus funciones" del titular de la Junta Nacional de Granos, Ing. Agr. Julio E. Basta, y designó en su reemplazo al subsecretario de Agricultura, Ing. Ricardo Cañoniero.

La decisión del teniente general Alejandro Lanusse fue adoptada "a propuesta del ministro de Agricultura y Ganadería a raíz de que el Ing. Basta se negó a presentar la dimisión solicitada", se informó oficialmente.

Se añadió que dicha solicitud se había realizado "en razón de que su actuación no satisfacía los lineamientos dictados por el ministerio mencionado".

El proceso que culminó con esa medida oficial, comenzó en la última semana cuando el día 15 del actual se le solicitó al Ing. Basta su renuncia, trascendiendo que el motivo determinante de esta cuestión, fue la negativa del ex funcionario en aplicar las nuevas tarifas para el almacenamiento de granos en los elevadores portuarios a las mercaderías en ellos depositadas que regirán desde el 1o. de julio próximo, de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo.

La reforma de la Constitución

(Viene de pág. 1ra.)

tre otros temas, la unificación de la duración de los mandatos del presidente de la República, con el de los legisladores, la supresión de las elecciones intermedias y la elección directa de senadores.

Asimismo se contempla la posibilidad de agregar a los dos senadores que le corresponden a cada provincia, un tercero, en representación de la minoría más importante.

Se señala que estas reformas tienen por fin suprimir la excesiva electorización de la gestión pública, que quita toda libertad de maniobra al partido político en el poder, al obligarlo a una carrera constante para ganar elecciones y le impide dedicarse con mayor autonomía a la tarea de gobernar.

Estudios en los altos mandos

Como colofón a los señalados detalles, se anticipó en la misma versión que probablemente en las próximas horas, en los mandos del Ejército finalicen los precitados estudios mientras que también en las áreas de la Fuerza Aérea y Marina están culminando los mismos análisis.

Además prevé para el lunes próximo una reunión del teniente general Lanusse con los generales de división para examinar lo que, a juicio de los nombrados, deben efectuarse respecto a la mecánica del procedimiento reformativo de la Constitución Nacional, así como los aspectos que deben ser modificados.

Finalmente se anuncia que a partir de fines del corriente mes, habrá reuniones de la Junta de Comandantes en Jefe destinadas a aunar criterios sobre las conclusiones a que hayan arribado los altos mandos de las tres fuerzas armadas.

Instalación en Tucumán de una planta fabril

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El próximo jueves, fecha en que vence el plazo establecido, el ministro de Industria y Minería, Dr. Ernesto Parellada, recibirá, a las 17.30, de manos de los interesados, las propuestas para la instalación de una o más plantas industriales del sector automotriz en la provincia de Tucumán, de acuerdo con las disposiciones de la ley 19.815.

Los docentes realizarán un paro de 48 horas

Se hará los días 5 y 6 del mes próximo

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La mesa directiva del Acuerdo de Nucleamientos Docentes esbozó en una reunión los temas que expondrá en otra prevista para la última hora de la tarde con representantes de la CGT, CGE, partidos políticos y otras entidades representativas de la comunidad.

Este encuentro se realizará en el local del Centro Argentino de Ingenieros, Cerrito 1250.

Según se anticipó, estarán presentes en la oportunidad, delegados del Justicialismo, UCRI, MID, Frente de Izquierda Popular, Democracia Progresista, Socialismo Argentino, Socialismo Democrático y Encuentro Nacional de los Argentinos.

Entretanto, en la reunión que celebró anoche en Acuerdo de Nucleamientos Docentes se habría decidido realizar un paro nacional de educadores por el término de 48 horas, para el cinco y seis de julio próximo.

Reunión sobre comunidades

Se realiza en la ciudad de Cosquín y se considera un amplio temario

CORDOBA, 23. — Comenzó ayer y finalizará mañana en la ciudad de Cosquín, la Primera Reunión Regional de Desarrollo de Comunidades.

Asistirán representantes de Córdoba, San Luis, La Rioja, y Mendoza, quienes analizarán los temas de "supervisión de programas y proyectos de desarrollo comunitario", "niveles de supervisión, formación y capacitación de supervisores" y "mecanismos para la agilitación de transferencias de los fondos nacionales a los organismos provinciales específicos".

Nuevas autoridades de la Academia Nacional de Ciencias

CORDOBA, 23. — La Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina, con sede en esta ciudad, fundada por Sarmiento hace más de cien años, acaba de elegir las autoridades para un nuevo período que finalizará en 1976.

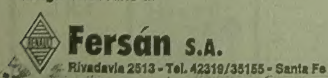
Fueron elegidos, presidente Dr. Telasco García Castellanos; vicepresidente, doctor José Luis Sérsic; vocales, Dr. Severo Amuchástegui, ingeniero Carlos Justo Claro, Ing. Guillermo L. Fuschs, Dr. Carlos E. Gordillo, Dr. Armando F. Leanza y Dr. Alberto Marsal.

Visita de un diplomático

CORDOBA, 23. — Efectuó una visita de cortesía a la Universidad Nacional de Córdoba, el embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del Canadá en la República Argentina, doctor Alfred Pike Bissonet.

Dictan una ley de protección a la fauna en San Juan

SAN JUAN, 23 (Télam). — En el transcurso de la Reunión Interprovincial de Protección y Manejo de la Vicuña, que se está desarrollando en esta capital, el gobierno de la provincia dio a conocer un decreto sobre conservación, protección, propagación, repoblación y racional aprovechamiento de la fauna silvestre, a la que se declara de "interés público."





EL LITORAL

Viernes 23 de junio de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Nidia Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 941.553

RIEGO CON AGUAS FLUVIALES

Los trabajos de irrigación que se han dispuesto llevar a cabo en Formosa utilizando un río de llanura, actualizan un tema del cual este diario se ocupó en varias oportunidades. También la estación del INTA de Coronda aconsejó implantarlo en la zona, a fin de mejorar los cultivos de frutillas y hortalizas.

De más estaría decir que el riego mediante la extracción de agua de ríos y arroyos no es desconocida en Santa Fe, donde comenzó a difundirse cuando se hicieron las primeras plantaciones de arroz. Si bien para este cereal el riego resulta imprescindible, parecería, en cambio, no ser necesario para otros cultivos, teniendo en cuenta el promedio anual de las precipitaciones en el litoral. Pero ocurre que este promedio registra oscilaciones significativas de un año para el otro, aparte de que las lluvias tampoco son regulares, ya que con frecuencia se producen prolongados períodos de intensas sequías. Si éstos coinciden con la época en que las plantas más necesitan agua, se producen perjuicios que suelen ser cuantiosos. De cualquier manera, la escasez de agua es un problema que se presenta con más frecuencia de lo que podría suponerse, incidiendo constantemente en el rendimiento de la producción.

Los efectos de la falta de agua o de la irregularidad de las lluvias resultan más perjudiciales a medida que se difunden los cultivos intensivos, que hacen que aumenten las inversiones por hectárea y con ello el monto de las pérdidas cuando se malogran las cosechas. Esto obliga a adoptar medidas de precaución, que antes no eran tan necesarias, a fin de asegurar el desarrollo normal de los cultivos. El riego se transforma, por lo tanto, en una necesidad que se irá acentuando a medida que las explotaciones se vayan racionalizando e intensificando.

Los agricultores han comenzado a tomar precauciones para ponerse a cubierto de las contingencias meteorológicas, a cuyo fin muchos utilizan equipos mecánicos para extraer líquido del subsuelo. Pero si bien esto puede resultar una salvación en determinadas circunstancias, no constituye una solución ideal desde el punto de vista económico y de los costos sociales. Tampoco la calidad del agua subterránea reúne las condiciones de las fluviales, aparte de que no siempre se encuentran napas aptas que hasta pueden resultar perjudiciales para las plantas y el terreno.

Creemos, por consiguiente, que ha llegado el momento de que las autoridades piensen seriamente en encarar el estudio de planes de riego en las zonas que lo requieren con mayor urgencia. Como lo señaláramos en nuestro editorial del 10 de julio del año pasado, tal vez convendría empezar los estudios de factibilidad en la región de Coronda, por ser allí, precisamente, una de las que más lo necesita, según indicaron las autoridades del INTA al hacerse eco de la situación que les creaba la falta de agua a los agricultores lugareños, especialmente a los que se dedican al cultivo de frutilla.

El movimiento cooperativo pide representación en el directorio del Banco Provincial de Santa Fe



Miembros de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche conversan con el gobernador de la provincia

Una delegación de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche [illegible] gobernador de la provincia, general Guillermo Sánchez Almeyra, a quien le fue entregado un memorial referido al anhelo del movimiento cooperativo santafesino para estar representado en los directorios del Banco Provincial, casas Rosario y Santa Fe. La delegación fue encabezada por el presidente de la entidad, Sr. Ramón Oremno Pérez, e integrada por los Sres. Plácido Ochoteco, Luis Julber, Ramón Fernández, Oscar Bolatti, Nicolás Francisco Preser, y Bautista Guglielmone.

El tema fue analizado en extensión, señalando el titular del P. E. que el petitorio sería estudiado a nivel del Ministerio de Hacienda y de Economía y del Banco Provincial y que, personalmente, comprendía y valoraba la presentación, máxime teniendo en cuenta que conocía la importancia de la acción cooperativa en el país, y, muy especialmente en la provincia de Santa Fe, a la que calificó de la más cooperativizada del país. Asimismo el general Sánchez Almeyra abarcó otros tópicos y hablando específicamente de la lechería, se refirió a la necesidad de que se reduzcan, por lo menos, los picos estacionales, de modo que la producción ofrezca niveles más parejos a todo lo largo del año. Los representantes de los productores tamberos señalaron que uno de los factores que pueden determinar esa nivelación radica en la estabilidad en cuanto a precios y se refirieron a la preocupación del sector con referencia al mercado internacional, donde se registran declinaciones en el precio de la manteca, lo cual podría dar lugar a nueva acumulación de existencia.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero [illegible]. Exposición "Orfebrería popular italiana". Con el auspicio de la embajada de Italia; Hoy, en la sala Didáctica proyección de filmes italianos. A las 20. Cedidos por el Instituto Italiano de Cultura de Buenos Aires.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra de óleos de Oscar Sánchez y de pinturas y dibujos de Rodolfo Schenone, Enrique Augusto Pasquini (tintas, técnica combinada y pasteles). — Exposición en la galería Firmart, S. Martín 2919. Muestra de libros de literatura infantil. — En la Alianza Francesa. Adhesión al Año Internacional del Libro. Hasta la fecha.

Luis Vallejos (lacas). — Muestra en la Esc. de Educación Técnica No. 33 de San José del Rincón.

Irma Electra Palacio (grafitos) y Orlando Romano (óleos). — En el Museo de Artes y Artesanías, Sarmiento 1855, de Santo Tomé.

César López Claro (pinturas). — Mañana, a las 21, apertura de una muestra en El Galpón, S. Martín 1858. Visitas: de miércoles a domingos, de 18 a 21. Lunes y martes cerrado. Hasta el 9 de julio.

CINE

Paraíso Joven. — Mañana, a las 14.30, en el Ocean: "Yeah, yeah, yeah". Ciclo de cine "beat". El lunes, a las 19 y a las 21.15: "El rebelde justiciero", de Volker Schlondorff, con Anna Karina. Con debate. Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30, en el Ideal: "El circo" y "El pibe", de Chaplin. Con debate.

Colegio Magisterio. — Mañana, a las 16, en San Martín 1821 Asociación del Magisterio Católico: programa infantil: cortos de Chaplin, Laurel y Hardy y dibujos animados. Se repite el domingo 25 a las 15. El sábado, a las 21.30, y el domingo a las 20.30: "Fiebre", de Jacques Demy, con J. Moreau.

Instituto de Cinematografía. — Hoy, a las 20.30, en 9 de Julio 2154, proyección de "El proceso", de Welles. Basado en el libro de F. Kafka. Colabora: Dpto. de Extensión Universitaria de la UNL. Auspicia: Comisión Coordinadora de la Biblioteca y la Cultura.

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 6.30 en el Ideal: "Mujeres apasionadas", de Ken Russell. El miércoles, a las 19.15 y 21.45: "La infancia de Iván". Además, cortometraje.

Muestra de cine francés. — Esta noche, a las 21, en la sala Brahms: "Vivir por vivir", de Alain Jessua. Mañana, a las 18.30: "Los carabineros", de Jean Luc Godard. Organiza: Dirección General de Cultura de la provincia.

CONFERENCIA

José Antonio Allende. — Hoy, a las 20, en el Magisterio Católico sobre: "Solución política actual". Organiza: AE DUC.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de Santa Fe. Director: Francisco Marazzo. — Mañana, a las 19, en el templo de San Francisco.

CURSOS

Primer Curso de Historia Popular. — Hoy, a las 19, en la Asociación de ex Alumnos del Colegio de la Inmaculada. Prof. Marcos P. Rivas, sobre: "El gaucho en las luchas civiles y en las luchas contra los indios". Organizan: Centro Juvenil de Historia Manuel Cervera e Instituto Santafesino de Cultura Hispánica.

El cine como medio de comunicación. — Mañana, a las 18, en San Jerónimo 2136. Hablará el Dr. Eduardo D. García Marzuca. Organiza: Círculo de Perspectiva Cinematográfica. Exhibición de un cortometraje y un audiovisual.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial, solista de violín: Szymsia Bajour. — El martes, a las 21 y 30, en el paraninfo de la UNL. Organizan: Amigos del Arte, Amigos de la Música y LT 10.

Adhieren a un homenaje al Dr. Tissembaum

El consejo directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe, en su última reunión, resolvió adherir a la Facultad a los actos académicos que con motivo de cumplir cincuenta años en la docencia universitaria el Dr. Mariano Tissembaum, realizará la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, los días 29 del corriente y 1o. de julio.

Con tal motivo, el decano, Dr. Héctor Giavedoni, ejercerá la representación de la Facultad en los actos, a los que se invita asimismo al claustro de profesores y alumnado en general, a fin de que participen del homenaje a quien actualmente se desempeña como profesor titular de la asignatura Trabajo y Seguridad Social.

Recital de música judía

El lunes venidero a las 21, en la sala del cine-teatro Luz y Fuerza de esta ciudad, se realizará un recital de música judía a cargo del destacado ober-cantor Leibele Schwartz. El acto es auspiciado por la Comunidad Israelita de Santa Fe, anunciándose que la entrada es gratuita.

Las gestiones para que no rija la veda en zonas del norte

Con motivo de haberse establecido excepciones al nuevo régimen de veda de venta de carne vacuna, según las cuales el producto llegará al público normalmente en los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Javier y Garay, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, dio a conocer un comunicado señalando el origen de las gestiones para dichas excepciones.

Se recuerda que el P. E. provincial puntualizó al ex ministro Antonio Di Rocco y al actual Ernesto Lanusse, el problema que significaba la veda en zonas donde por razones ecológicas la carne vacuna constituye el alimento básico de sus pobladores, por cuanto en las mismas no se ha intentado aún la producción de sustitutos.

El gobernador no viajó a Rosario

Contrariamente a lo que es habitual los viernes, no viajó hoy a la ciudad de Rosario el gobernador, general Guillermo Sánchez Almeyra.

Como consecuencia de ello, las audiencias que había acordado para el día de hoy en dicha ciudad han quedado en suspenso, probablemente hasta el viernes venidero.

Sobre aumentos de precios y facturas se dieron normas

La Dirección General de Comercio informó que de acuerdo con la resolución del Ministerio de Comercio de la Nación las empresas comprendidas en la resolución 5/72 que facturen más de pesos 5.000.000 de venta anual, deberán antes de cualquier aumento de precio comunicar a ese ministerio y colocar en las facturas de ventas el número de expediente y fecha de registro en el que constaba dicha solicitud.

Las empresas que facturen entre $ 1.000.000 y $ 5.000.000 en caso que prevean aumento en los precios de venta de sus productos deberán exigir a las firmas que la provean de materiales, los elementos justificativos de esos aumentos y conservarlos para ser exhibidos ante las autoridades competentes cuando lo soliciten. Asimismo deberán remitir un informe bimestral al área de abastecimiento y precios, Julio A. Roca 651, capital federal, en la que constarán los precios y condiciones de venta de cada producto durante el bimestre.

Una copia de la solicitud de aumentos de precios y de los informes bimestrales deberá ser girada a la Dirección de Comercio situada en el octavo piso del Edificio Gubernamental, calle San Martín, entre Uruguay y Jujuy. También se pueden realizar las consultas que se estimen necesarias.

ARZOBISPADO

Consejo Pastoral del Centro

El 30 del corriente a las 21.30 proseguirá sus deliberaciones el recientemente constituido Consejo Pastoral Decanato Centro, destinado a promover y organizar la evangelización de la zona centro de nuestra ciudad. El consejo está integrado por sacerdotes, religiosas y laicos de dicha área.

Charla del arzobispo

El domingo venidero a las 11.30 disertará por LT 10 Radio Universidad, el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, quien abordará el tema "El amor cristiano de los esposos".

Congreso latinoamericano

Desde el 11 al 14 de julio venidero se realizará en Buenos Aires el V Congreso Latinoamericano de Prensa Católica, participando miembros de la Secretaría de Prensa y Difusión del Arzobispado de Santa Fe.

II Semana de Teología

Tendrá lugar en nuestra ciudad desde el 31 de julio hasta el 4 de agosto la "II Semana de Teología", destinada al clero de la arquidiócesis local. La exposición del tema central, titulado "El misterio de Cristo", estará a cargo de monseñor Carmelo Giaquinta, profesor del seminario de Buenos Aires.

"Revista de opinión"

Próximas actividades del 21 se realizará una nueva emisión de "Revista de opinión", por la onda de LRA 14 Radio Nacional, a cargo de Grupo de Prensa de Santa Fe.

Actividades del arzobispo

Próximas actividades del arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe: mañana conferirá las últimas órdenes al seminarista Ricardo Mazza, en Colastiné Norte; a las 18.30 celebrará la Eucaristía en la parroquia San Juan Bautista; el domingo a las 8.30, misa radial por LT 9 y luego presidirá las fiestas patronales de la parroquia San Pablo. El martes venidero, viajará a Buenos Aires para asistir a las reuniones de la comisión nacional para el apostolado de los laicos, y el miércoles entrevistará al presidente de Ferrocarriles Argentinos.

La intervención municipal conminó al personal a reanudar sus actividades



El coronel Sgabussi informa sobre las medidas que ha dispuesto tomar la intervención a su cargo

La intervención en la municipalidad, a cargo del coronel (RE) Francisco Sgabussi, adoptó una serie de medidas con el propósito de dar un corte a la grave situación por la que atraviesa la ciudad, donde se advierten los efectos del paro decretado por ASOEM, que lleva ya 13 días de duración.

En una reunión realizada en la Casa de Gobierno, a la que asistieron el gobernador, general Guillermo Sánchez Almeyra; ministros, personal policial, el subsecretario de Justicia, el interventor en la municipalidad y algunos de sus colaboradores inmediatos, se hizo un análisis exhaustivo de la situación.

Al mediodía se convocó a los periodistas para las 13 a una reunión de prensa en el despacho de la intendencia.

Dicha reunión [illegible] poco antes de las 14, y ante los hombres de prensa el coronel Sgabussi, quien se encontraba acompañado por los secretarios del D.E., dio lectura al comunicado que reproducimos, terminado lo cual dio por finalizada la entrevista.

En dicho documento se anuncian las medidas adoptadas, que comprenden la conminación al personal para que el lunes reanude sus actividades; anuncia el descuento de los días no trabajados; el propósito de la comuna de contratar con algunas empresas la prestación de determinados servicios y considera sin vigencia la ordenanza 6530, que concedió el aumento de siete mil pesos mensuales, y que fuera cuestionada.

El comunicado oficial

El siguiente es el texto del comunicado leído por el interventor en la municipalidad:

"La intervención municipal que represento, con honda preocupación ha seguido atentamente el conflicto suscitado por los empleados y obreros de la Municipalidad de Santa Fe y ha tratado, en todo momento, de brindar las mejores soluciones dentro de los márgenes legales y de las políticas trazadas en el orden nacional y provincial.

En este entendimiento, en el día de ayer, tras una reunión mantenida con dirigentes de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, se ofrecieron por medio de esta intervención las bases para la finiquitación del problema que se entendieron satisfactorias y encuadradas dentro de las posibilidades del gobierno.

En el día de la fecha la Asociación Sindical de Obreros y Empleados comunicó que la asamblea general extraordinaria celebrada en la víspera, tras analizar detenidamente la propuesta de solución al conflicto que hiciera llegar esta intervención municipal, resolvió rechazar totalmente las bases del arreglo.

Así las cosas, y tras examinar exhaustivamente la importancia que reviste esta negativa al acercamiento intentado con vistas a regularizar la prestación de servicios y superar las motivaciones que dieron lugar a las medidas de fuerza, esta intervención dispuso adoptar las siguientes medidas:

1º) Poner en conocimiento que la ordenanza 6.530 carece de toda eficacia jurídica y por lo tanto se considera inexistente.

2º) Intimar a los funcionarios, empleados y obreros el cese de las medidas de fuerza dentro del término a vencer a la hora 24 del 25 del corriente mes y el reintegro a sus tareas el lunes 26, en sus respectivos horarios, bajo apercibimiento de adoptarse las sanciones pertinentes.

3º) Ordenar el descuento de los días no trabajados por razón de este conflicto.

4º) Ordenar, por donde corresponda, que al personal que se reintegre a sus labores en el término establecido, se le abonen los sueldos de conformidad como se disponga y de acuerdo con la política salarial fijada por el gobierno de la Nación.

5) — Comunicar a la población que todas las tareas que realizan los empleados y obreros municipales y principalmente aquellas de mayor urgencia, tratarán de llevarse a cabo por los medios más eficaces que estén al alcance de esta intervención.

6) — Disponer el inmediato estudio del llamado a licitación para que empresas particulares procedan a ocuparse de la limpieza y saneamiento de la ciudad.

Antes de finalizar, esta intervención interpretando los deseos del gobierno y de la ciudadanía afectada por la paralización de actividades, conciente de los perjuicios que ella ocasiona a la prestación de los diversos servicios considera necesario señalar que de no producirse el reintegro del personal se obstaculizará la normal percepción de los recursos fiscales, lo que impedirá atender regularmente el pago de los sueldos, el medio aguinaldo y de las cuentas de tercero.

Paralelamente al pedido de comprensión y colaboración que se solicita del pueblo de Santa Fe, se subraya que los aumentos que se otorgarán a empleados y obreros municipales son los autorizados por la política salarial dispuesto por el gobierno de la Nación, de cuyas pautas no puede apartarse la intervención a mi cargo.

Las medidas tomadas y que he enumerado no implican el cese del diálogo para lograr la solución del conflicto. Por el contrario, continúan las puertas abiertas para continuar conversando sobre el tema, como es norma del gobierno provincial".

Rechazo por ASOEM

Anoche continuó la asamblea general de ASOEM, entidad que se encuentra en sesión permanente. Poco antes miembros de la C. D. habían mantenido una entrevista con el interventor en la Municipalidad, coronel Francisco Sgabussi.

De ello se dio cuenta en la asamblea, leyéndose la propuesta oficial. La misma contempla el pago de las remuneraciones el lunes 26, comprendiendo el aumento de 7.000 pesos m/n.; el pago, durante la semana próxima, al sector pasivo del mes de mayo; la cancelación con valores y dinero en efectivo las obligaciones sanatoriales, lo mismo que las contraídas con la cooperativa ASOEM, el servicio fúnebre, etc.

También contempla la inmediata reanudación de las tareas, señalando la propuesta que ello permitirá aumentar la recaudación para pagar sueldos y aguinaldos, antes del 15 de julio próximo, fecha tope en que se cancelarán el sueldo de julio y el aguinaldo. Promete asimismo el pago de las diferencias salariales antes del 10 de agosto; recuerda que la ordenanza 6.530 de equiparación con los sueldos del personal municipal de Rosario fue observada y devuelta; se pagará mayo con los aumentos de dicha ordenanza, gestionando el interventor la ratificación de la misma por el gobierno provincial. Propone la formación de una comisión, con participación de ASOEM, para estudiar la ordenanza 6.530 y señala que, con posterioridad a la recepción de instrucciones del gobierno, se efectuarán los aumentos de asignaciones familiares y del 15 por ciento sobre los sueldos.

La asamblea trató punto por punto la propuesta y la rechazó por aclamación. Consecuentemente resolvió sostener la totalidad de los pedidos formulados, conforme con lo dispuesto al iniciar el conflicto.

Hablaron el presidente de ASOEM, Sr. Raúl Doldán, y el secretario general, Sr. Elbio Goitia. El primero dijo que responderían a la intervención que el gremio municipal no necesita migajas.

La respuesta

Esta mañana se difundió el texto de la respuesta de ASOEM al interventor municipal. Expresa que la asamblea analizó detenidamente la propuesta y que resolvió rechazarla. Expone como razones: que una propuesta anterior, formulada el 13 del corriente, calificada por plazos más breves, fue rechazada; que la organización estima que no puede ni debe integrar comisión alguna para un nuevo estudio de la ordenanza Nº 6530, porque la política salarial instrumentada en ella es consecuencia de prolongados estudios y reuniones celebradas entre las autoridades municipales, estimando que no debe ser revisada e introduce la equiparación con agentes municipales de Rosario; señala también que el D. E. debe abonar las retroactividades juntamente con los haberes de mayo.

Asunción de cargos en la Municipalidad

En las últimas horas de la tarde de ayer, se realizó un acto en la Intendencia Municipal, en cuyo transcurso el interventor, coronel Francisco M. Sgabussi, puso en funciones a sus colaboradores inmediatos. Leyó el acta el escribano municipal, Sr. Rodolfo Camusal, la cual fue firmada por las autoridades presentes.

En primer término juró el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Enzo Pastore; haciendo lo propio a continuación, el titular de Hacienda y Administración, contador Juan Carlos Mercier; el de Cultura y Bienestar Social, Sr. José María Junges y el de Obras Públicas, Tte. Coronel Jorge F. Aragón.

Estas designaciones fueron anticipadas por este diario en su edición de ayer.

En cuanto a la Secretaría privada de la Intendencia fue cubierta con el Sr. Jorge Alberto Quitard, habiendo sido confirmados en sus cargos el secretario general, Sr. Félix León Masecciocchi y el fiscal municipal, Dr. Dante Vella.

Reintegro de un funcionario

El ex secretario de Hacienda y Administración, contador Jorge A. Favre, se reintegró esta mañana a sus funciones como director de Rentas de la Municipalidad.

Solidaridad con los municipales

El Sindicato de Obreros Panaderos de Santa Fe, dio a conocer un comunicado, haciendo pública su solidaridad con los trabajadores municipales en conflicto, "exigiendo de las autoridades competentes una adecuada solución al problema que contemple las lógicas aspiraciones de los mismos y rechazando toda merma de los derechos adquiridos tanto en las condiciones de trabajo como en el aspecto retributivo".

Una vecinal se pronuncia en favor

La Asociación Vecinal "Villa del Parque" en un comunicado, exige públicamente al gobierno la adopción de medidas necesarias a fin de solucionar el problema creado a raíz de la no prestación de servicios indispensables, lo que determina inconvenientes de magnitud y pone en peligro la salud de la población.

A la vez hace llegar su más amplia solidaridad a ASOEM frente a "la justa lucha emprendida en defensa de sus legítimos derechos". Nos sentimos identificados —agrega— ya que en Villa del Parque existe un gran contingente de obreros municipales que padecen los problemas ocasionados por la falta de pago; no pedimos al gobierno generosas limosnas sino que cumpla con las obligaciones contraídas".

La vecinal Villa del Parque, hace un llamado a todas las vecinales para que se sumen a la lucha de ASOEM, porque su victoria —afirma— será la de todos los santafesinos y de la clase trabajadora en general".

Tratarán el paro municipal gremios locales

Importante decisión adoptó anoche, en el transcurso de una reunión del secretariado, la Delegación de la Confederación General del Trabajo.

Tras analizarse un informe suministrado por los miembros que han tomado intervención directa en el proceso, se determinó convocar a plenario de secretarios generales de sindicatos afiliados a la central obrera para esta noche a las 20, en el local de UTEDYC.

Se asigna a este encuentro particular trascendencia, ya que no se descarta la adopción de medidas para apoyar a los trabajadores municipales en conflicto.

Un ofrecimiento se habría hecho al señor Casís

En fuentes dignas de crédito, trascendió que el gobernador de la provincia habría ofrecido la intendencia municipal de Santa Fe al señor Roberto Casís, quien hasta fines del año pasado ocupó el cargo de secretario de Gobierno de la administración del Dr. Conrado José Puccio.

Efectuada la correspondiente consulta, el Sr. Casís no negó ni afirmó la veracidad de la versión, estimándose que una novedad sobre el particular se produciría al término del período de transición establecido por la actual intervención.

Sigue esta noche un ciclo de cine en la sala Brahms

En la sala Brahms continuará esta noche, a partir de las 21, la muestra de cine francés organizada por la Dirección General de Cultura de la provincia, con los auspicios de la embajada del país galo en la Argentina, y que fue iniciada el 9 del mes en curso con el objeto de sintetizar los 40 años del cine sonoro en Francia.

"Vivir al revés", de Alain Jessua, su director, productor, argumentista y guionista, es el filme que será proyectado en la fecha, con entrada libre, en tanto que mañana, a las 18.30, en el mismo lugar, se podrá apreciar la película de Jean Luc Godard "Los carabineros".

Actividad Científica

Ateneo del Hospital Iturraspe

El próximo sábado a las 9 y 30, se realizará en el salón del dispensario del Centro Antituberculoso, la primera reunión científica del Ateneo del Hospital Iturraspe.

En la oportunidad se tratará el siguiente temario: 1) Metabolismo del hierro y anemia ferropribas por la Dra. Lidia Huttes; 2) Estado actual del diagnóstico y tratamiento de la leucemia aguda, por el Dr. Luis Raúl Aicardi.

Finalizada la reunión los asociados del mencionado Ateneo realizarán una asamblea en la cual se procederá a la renovación de sus autoridades.

Charla educativa sobre la lepra

Concluyen en la fecha las charlas educativa organizadas por el Centro de Acción Social No. 3, 25 de Mayo.

En el salón de actos del Colegio Antonia María Verna y cooperando con la campaña de lucha antileprosa que emprende PADEL, se anuncia para las primeras horas de esta noche una conferencia a cargo del equipo técnico del Patronato de Leprosos sobre el tema "La lepra de ayer y de hoy", con informes clínicos y social.

No se distribuye con normalidad la correspondencia

Prosigue trabajando a reglamento el personal postal afiliado a la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones, tanto el que presta servicios en el ámbito del Quinto Distrito como en el resto del país.

Al promediar la mañana pudimos saber que en distribución postal, se acumulan alrededor de 3.000 piezas certificadas; 900 expresos, 12 mil piezas simples y 15.000 impresos. Veinte sacos conteniendo piezas diversas no han sido clasificados.

En razón de las medidas de acción directa, la afluencia de correspondencia desde otros puntos es restringida.

En cambio se cursan y reciben con normalidad despachos telegráficos en razón de que el gremio que agrupa a los telegrafistas no mantiene conflicto con la Secretaría de Comunicaciones.

Agentes de lotería hablaron del PRODE al Dr. García Solá

El ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Héctor García Solá, recibió en su despacho a los representantes de la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería de Santa Fe, quienes conversaron sobre la adjudicación de agencias para el funcionamiento del PRODE en la proximidad de su oficialización e implantación.

Finaliza mañana un curso en inglés sobre la gramática

La dirección y el departamento de inglés del Instituto de Idiomas informan que mañana a las 10 finalizará el curso sobre "Gramática transformación generativa" y "Sobre la teoría gramatical de M. Halliday", a cargo de la profesora María Amalia G. de Cerrudo.

Docente de las cátedras de gramática y lengua en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, de Paraná y titular de la cátedra de inglés del Profesorado de Ciencias de la Educación, dependiente de la UNL, la profesora mencionada dictará la clase en el idioma citado.

Habrá elecciones en el C. Profesional de Ciencias Económicas

Las autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe, han convocado a elecciones para el 30 del corriente mes.

En dicho acto se procederá a elegir a siete consejeros titulares y ocho suplentes.

Una exposición de López Claro abren mañana en El Galpón

Mañana, a las 21, en el local de El Galpón, San Martín 1858, continuará el programa de exposiciones con la presentación de una muestra de pintura de César López Claro, ganador del Gran Premio de Honor en el LX Salón Nacional de 1971.

Podrán apreciarse una veintena de trabajos realizados entre los años 1969 y 1972 en [illegible], anticipándose que el artista mencionado estará presente en la inauguración y dialogará con el público respecto a distintos aspectos de su obra.

La "Semana del optimismo" será iniciada mañana

Una serie de charlas bajo el título de "Semana del optimismo" dictará en nuestra ciudad el Sr. Rubén Pereyra, que ha llegado procedente de Chile.

Las disertaciones de referencia se iniciarán mañana, a las 20, en Hipólito Yrigoyen 2941, y proseguirán todas las noches hasta el viernes 30 inclusive.

En la primera parte de cada reunión será presentado un audiovisual sobre la vida y las costumbres de los indígenas andinos. La entrada es libre.

